

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

50 *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2025, de la Directora General de Turismo y Hostelería del cese de actividad de la agencia de viajes “Compra Tu Crucero, S. L.”.*

Por razones de interés público tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública las Resolución de cese de actividad de la agencia de viajes por parte del siguiente titular:

— Compra Tu Crucero, S. L. NIF: B86431475. Avda. Puerta del Sol, 2, local 20B, de Leganés (Madrid). CICMA 2696.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 2 de julio de 2025.—La Directora General de Turismo y Hostelería, Laura Martínez Cerro.

(03/11.118/25)

